

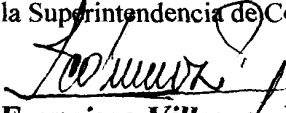


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

CONSORCIO CONVIAL MANABI S. A. - CONVIALSA

- I. He examinado el balance general de **CONSORCIO CONVIAL MANABI S. A. CONVIALSA** al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- VI. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008.
- VII. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **CONSORCIO CONVIAL MANABI S. A. CONVIALSA** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja a esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Francisco Villamar R.
COMISARIO

Reg. No. 0176

Portoviejo, Abril 30 del 2008



Portoviejo Manabí Av. Metropolitana Km 1 ½ Vía Manta
Telefax 2932-740 2934355